

Noviembre 27 de 1907

El Presidente del Consejo N.
de Educación

Decreta:

Sección Varios

- Exp. 10832 G. Mandar pagar a Don Lino M. Guimaraes $\text{m/} \text{P}_{\text{m}} 750.00 \text{ c/}$ importe de uniformes adquiridos para los ordenanzas del Consejo.
- " 10831 G. a Don Lino M. Guimaraes $\text{m/} \text{P}_{\text{m}} 905.00 \text{ c/}$ importe de uniformes adquiridos para los ordenanzas del H. Consejo.
- " 10830 G. a Don Lino M. Guimaraes $\text{m/} \text{P}_{\text{m}} 900.00 \text{ c/}$ importe de uniformes para los ordenanzas del H. Consejo.
- " 10829 G. a Don Lino M. Guimaraes $\text{m/} \text{P}_{\text{m}} 900.00 \text{ c/}$ importe de uniformes para los ordenanzas del H. Consejo.
- " 8945 E. Aceptar la renuncia presentada por el Sub-preceptor de la escuela prim. que funciona en el Apostadero Naval de Rio Santiago Don. Octavio Losa.
- Hacer constar que por error se extendió el nombramiento de Director de la escuela prim. que funciona en el Rqto 7º de Caballería a nombre de Don José A. Ortiz, siendo el nombrado Don José F. Ortiz.
- Archivar los exptes: 10950 R.-11073 F.-10456 E.-9434 J.-11120 I.-10269 D.-3489 F. y 11106 B.-

Sección Capital

- Exp. 10959 14º Justificar las dos inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre ppdo. la maestra de 1ª Categoría de la esc. N° 10 Bra Elena M. de Blanco, pero solo medio día con goce de sueldo.
- " 7927 9º Prorrogar hasta el 30 del cte. y sin goce de sueldo, la licencia concedida a la maestra de 3ª Categ. de la

- escuela N° 2, Sta Ederlinda Isola, á quien continuará reemplazando la Sta Cristina Arias.
- Exp. 2596 13° Dar efectividad en su puesto de maestra de 3ª catg de la escuela "Alberdi" Elemental N° 5 con antigüedad al 9 de Octubre del 1894 á Da. Juana Belloni de Gierno.
- " 9554 9° Aprobar las planillas de movimiento é inversión de útiles, que por el primer semestre del cte año elevan las direcciones de las escuelas del C.E. 9°
- " 8488 12° Aprobar las planillas de movimiento é inversión de útiles, muebles y textos que por el 1º semestre del cte año elevan las direcciones de las escuelas del C.E. 12°
- " 10845 10° Autorizar á la Sociedad Fomento de la Educación y Progreso de la Parroquia General Las Heras, para organizar conferencias populares con proyecciones luminosas en el local de la escuela Superior de Varones N° 1 fuera de las horas de clase
- " 11052 10° Proveer por Depósito la campana que para la escuela N° 9 se solicita en este expediente.
- " 11023 14° Proveer por Depósito el escudo lebrero y la bandera nacional con su correspondiente lista bandera, que solicita en este expte para dicho Consejo.
- " 2018 11° Acusar recibo, comunicar al C.E. 11° y archivar este expte.
- Archivar los exptes: 11105 M. - 9856 C.E. 4° - y 9591 B.
- Hacer constar que con fecha 26 del actual se adoptó la siguiente Resolución:
- Exp. 11124 C Mandar pagar \$ 518.437.14 ¢. importe de planillas de sueldos, alquileres y otros gastos de los 14 C.E.C.E. de la Capital y Esc. Militares correspondientes al mes de la fecha

Sección Territorios

- Exp. 10933 D. Elevar este exp. con la nota de estilo al Minist. de Marina
- " 10901 F. Elevar este exp. con la nota de estilo al M. de Obras Públicas.

- Exp. 10153 Y 1.º Aprobar la clausura de las Escuelas de Pringles (Río Negro) hasta fin del presente curso, en vista del mal estado sanitario de esta población.
- 2.º Pasar este expte a la Y. de Territorios para que en su oportunidad ordene la ejecución de las medidas aconsejadas por el C. M. Escolar.
- " 6319 F. Nombrar C. E. P. E. titular y suplente con jurisdicción en Bouvier y Angostura, a los Sres Luis Ruiz y León Duniay respectivamente.
- " 6182 Y Archivar este exp. atento a lo informado por Y. Territorios
- Archivar los exptes: 4111 G. - 9169 B. - 10900 P. - 6683 R. - 11067 V. - 7967 R y 10943 F.

Manuel Tranco

[Signature]